

Ricardo Balansó se incorpora a BDO Abogados en Barcelona como nuevo director de procesal

BDO refuerza su área de derecho procesal civil y penal en Barcelona

BDO, una de las principales firmas internacionales de servicios profesionales, ha nombrado a Ricardo Balansó nuevo director del área de derecho procesal de BDO Abogados en Barcelona. Balansó procede de Gómez Acebo & Pombo, donde desarrolló su ejercicio profesional durante más de tres décadas, y se incorpora a BDO Abogados para dirigir la práctica contenciosa y reforzar el negocio vinculado, especialmente, al ámbito de derecho procesal civil y penal.

BDO Abogados cuenta en la actualidad con más de 200 profesionales y tres oficinas principales: Madrid, Barcelona y Valencia. En esta última se ha integrado recientemente el despacho Vallés Abogados con más de diez profesionales especializados en distintas áreas del derecho. BDO Abogados tiene unas previsiones de crecimiento superiores al 15% para el año 2017.

BDO Abogados presta servicios de asesoramiento fiscal, mercantil, M&A, procesal, laboral, nuevas tecnologías, dere ...